



07259-2024-00346-OFICIO-00824-2024

Causa N° 07259202400346

El Guabo, lunes 8 de julio del 2024

Señor(es)  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO  
Presente.

En el juicio N° 07259202400346 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN  
EL GUABO.**

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2024-00346, iniciada en contra de ARMIJOS JORDAN LUIS VINICIO por presunto delito de LESIONES-TRANSITO, he dispuesto remitir atento oficio a Ud., a fin de hacerle conocer que de conformidad con el Art. 549 NUMERAL 4 del Código Orgánico Integral Penal, se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR del vehículo de placas POS0960.

Particular que comunico a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente,

Ab. Maria Fernanda Gallardo Muñoz

JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL

CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO-EL ORO



